

# Política de Privacidad y Protección de Datos Personales

## Club Perma Bacán

ECUADOR · REGIÓN COSTA · VIGENCIA OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2026

| Campo                       | Detalle                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del programa         | Club Perma Bacán                                                                                                                                                                                    |
| Responsable del tratamiento | Industrias ALES C.A., RUC 1390000991001, domicilio Av. Galo Plaza Lasso N51-23 y Rafael Bustamante, Quito.                                                                                          |
| Encargado del tratamiento   | MARKETING DIGITAL Y SERVICIOS 3MOBILMKT S.A., RUC 1792624363001, marca comercial «ROISense».                                                                                                        |
| Ámbito territorial          | Provincias de la región Costa del Ecuador, dentro de las zonas de cobertura señaladas en los Términos y Condiciones                                                                                 |
| Vigencia                    | Del 1 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026                                                                                                                                                 |
| Marco legal                 | Constitución de la República del Ecuador; Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y su Reglamento General; normativa de la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP) |
| Versión del documento       | v1.1 — 13 de octubre de 2026                                                                                                                                                                        |
| Publicación                 | Clubpermabacan.com                                                                                                                                                                                  |

### 1. Responsable y encargado del tratamiento

Esta Política complementa los Términos y Condiciones del programa "Club Perma Bacán" (en adelante, el "Programa") y explica cómo se tratan los datos personales de quienes se registran en él a través de clubpermabacan.com.

- Industrias ALES C.A. (en adelante, el "Responsable") decide para qué y cómo se tratan los datos del Programa.
- ROISense (en adelante, el "Encargado") opera la plataforma de registro, el cálculo de cumplimiento, la mensajería y la gestión de entrega de premios, y trata los datos únicamente por cuenta y bajo instrucciones del Responsable, en virtud de un contrato escrito.
- Procter & Gamble, titular de las marcas PermaSharp y Gillette, no organiza el Programa y no recibe ni accede a los datos personales de los Participantes. La información que se le comparta es exclusivamente agregada y estadística, sin permitir la identificación de comercios ni de personas.

### 2. Definiciones

- **Titular:** la persona natural a quien corresponden los datos personales: el comerciante, la persona de contacto del comercio o el ganador de un premio.
- **Dato personal:** toda información que identifica o hace identificable a una persona. Cuando el comercio opera con cédula o como persona natural, su RUC o cédula es dato personal.
- **Tratamiento:** cualquier operación sobre los datos: recolección, registro, uso, consulta, transmisión, conservación o eliminación.
- Participante, Registro, RUC, Plancha completa, Compra válida, Semana de participación, Distribuidores participantes y Corte semanal: tienen el significado dado en los Términos y Condiciones.

### 3. Datos personales que se tratan

| Momento  | Datos                                                                                                                                                    | Origen                                               |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Registro | RUC o cédula, nombre del comercio, nombre y número de WhatsApp de la persona de contacto, ubicación del local y demás campos indicados como obligatorios | El Titular, directamente o a través del vendedor del |

| Momento                             | Datos                                                                                                                                                                                                                   | Origen                        |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                                     |                                                                                                                                                                                                                         | Distribuidor, en su presencia |
| <b>Constancia de aceptación</b>     | Fecha, hora y número asociados a la aceptación de los Términos y de esta Política (esta fecha determina desde cuándo se validan las compras)                                                                            | Plataforma del Programa       |
| <b>Verificación de cumplimiento</b> | Compras de producto participante (fecha de factura, número de planchas o medias planchas y cantidades), identificadas por RUC o cédula, reportadas semanalmente con corte a los días miércoles                          | Distribuidores participantes  |
| <b>Comunicaciones</b>               | Registro de mensajes enviados y recibidos por WhatsApp, y solicitudes de baja                                                                                                                                           | Plataforma del Programa       |
| <b>Ganadores</b>                    | Copia de cédula y RUC, documentación adicional que solicite el Organizador, teléfono asociado a la billetera De Una, firma del acta de recepción, datos de entrega y, de ser el caso, cotizaciones para la remodelación | El ganador                    |
| <b>Imagen de ganadores</b>          | Nombre, nombre del comercio, ciudad y material fotográfico o audiovisual de la entrega, solo si el ganador lo autoriza                                                                                                  | El ganador                    |

El Programa no trata datos sensibles ni datos de niños, niñas y adolescentes: quien realiza el registro y representa al comercio debe ser mayor de edad.

#### 4. Finalidades y base de licitud

| Finalidad                                                                                                                                                                                                                                                                  | Base de licitud                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Administrar el Registro e identificar al Participante                                                                                                                                                                                                                      | Consentimiento y ejecución de la relación derivada del Programa                       |
| Cruzar el RUC y la fecha de registro con las compras reportadas, verificar el cumplimiento de la Meta mensual (una plancha completa de PermaSharp por mes), calcular el avance en la cartilla y determinar las participaciones en los sorteos semanales, mensuales y final | Ejecución de la relación derivada del Programa                                        |
| Realizar los sorteos y determinar a los ganadores y suplentes                                                                                                                                                                                                              | Ejecución de la relación derivada del Programa y cumplimiento de obligaciones legales |
| Notificar y entregar premios, incluidos los depósitos vía De Una                                                                                                                                                                                                           | Ejecución de la relación derivada del Programa                                        |
| Enviar las comunicaciones del Programa por WhatsApp (confirmación de registro, estado de la cartilla, recordatorios, ganadores y contenido de marca)                                                                                                                       | Consentimiento expreso                                                                |
| Generar reportes agregados y estadísticos de resultados                                                                                                                                                                                                                    | Interés legítimo, sin datos que identifiquen a personas o comercios                   |
| Atender consultas, reclamos, auditorías y respaldo de la entrega de premios                                                                                                                                                                                                | Cumplimiento de obligaciones legales e interés legítimo                               |
| Difundir al ganador y la entrega del premio                                                                                                                                                                                                                                | Consentimiento (revocable y opcional)                                                 |

Los datos no se venden ni se usan para finalidades distintas sin un nuevo consentimiento.

#### 5. Consentimiento

- Al completar el Registro en clubpermabacan.com, el Titular acepta expresamente los Términos y Condiciones y esta Política, y autoriza las comunicaciones del Programa por WhatsApp.

- El consentimiento es libre, específico, informado e inequívoco. El Organizador conserva constancia de la fecha, hora y número asociados a la aceptación.
- Cuando el vendedor del Distribuidor ayuda con el registro, es el comerciante quien otorga la aceptación; el vendedor no puede aceptar en su nombre.
- El Titular puede revocar su consentimiento en cualquier momento, de forma tan sencilla como lo otorgó. La revocatoria no afecta el tratamiento realizado antes de ella, pero puede impedir la continuidad de su participación en el Programa.

## 6. Quiénes acceden a los datos y con quién se comparten

| Destinatario                                         | Qué recibe                                                                                                         | Para qué                                                                             |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Industrias ALES C.A. (Responsable)</b>            | Todos los datos del Programa                                                                                       | Organizar y ejecutar el Programa                                                     |
| <b>ROI Sense (Encargado)</b>                         | Datos del Registro, compras y comunicaciones                                                                       | Operar plataforma, cálculo, mensajería y entrega de premios                          |
| <b>Distribuidores participantes y sus vendedores</b> | Los datos que ellos mismos reportan; en el registro asistido, los datos que el comerciante ingresa en su presencia | Reportar ventas y apoyar el registro. No conservan copia de los datos del formulario |
| <b>Procter &amp; Gamble</b>                          | Solo información agregada y estadística                                                                            | Conocer resultados generales, sin identificar comercios ni personas                  |
| <b>Deuna / Banco Pichincha</b>                       | Número telefónico asociado a la billetera                                                                          | Depositar premios en efectivo                                                        |
| <b>Proveedores de premios y logística</b>            | Nombre, dirección y teléfono del ganador                                                                           | Entregar premios físicos                                                             |
| <b>Meta (WhatsApp Business)</b>                      | Número de WhatsApp y contenido de los mensajes                                                                     | Prestar el servicio de mensajería                                                    |
| <b>Autoridades competentes</b>                       | Los datos que exija la ley                                                                                         | Autorización y fiscalización de sorteos, y requerimientos legales                    |

Todo tercero que reciba datos por encargo del Responsable queda obligado contractualmente a confidencialidad, seguridad y uso exclusivo para la finalidad indicada.

## 7. Transferencias internacionales

Algunos servicios tecnológicos del Programa (WhatsApp/Meta y servicios de alojamiento) pueden procesar información fuera del Ecuador. Estas transferencias se realizan solo hacia países u organizaciones con niveles adecuados de protección, o bajo garantías contractuales adecuadas. Los datos personales de los Participantes no se cargan en herramientas de inteligencia artificial generativa.

## 8. Derechos del Titular

El Titular puede ejercer, de forma gratuita, los siguientes derechos:

- **Información:** conocer cómo se tratan sus datos.
- **Acceso:** obtener sus datos y los detalles del tratamiento.
- **Rectificación y actualización:** corregir datos inexactos o incompletos, como un RUC o número de WhatsApp mal registrado.
- **Eliminación:** solicitar la supresión de sus datos cuando proceda.
- **Oposición:** oponerse al tratamiento en los casos previstos por la ley.
- **Portabilidad:** recibir sus datos en formato estructurado, cuando aplique.
- **Suspensión del tratamiento:** en los supuestos legales.
- **No ser objeto de decisiones basadas únicamente en tratamiento automatizado** que le produzcan efectos significativos. El cálculo del cumplimiento y de las participaciones es automático, pero el Participante puede reclamar y solicitar su revisión por una persona.

**Cómo ejercerlos:** por cualquiera de los canales de la cláusula 15. El Responsable atenderá la solicitud dentro de quince (15) días, salvo que la normativa vigente señale otro plazo. La eliminación de datos puede implicar el retiro del Programa y la pérdida de oportunidades de premio.

Si el Titular considera que sus derechos no han sido atendidos, puede acudir a la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

## 9. Medidas de seguridad

- Acceso a las bases por perfiles, con el mínimo necesario para cada función, y registro de accesos.
- Cifrado de la información en tránsito y en reposo, incluidos los respaldos.
- Uso de canales seguros para intercambiar las bases de ventas con los Distribuidores; no se usan correos personales ni chats informales.
- Consolidación de registros duplicados por RUC para mantener datos exactos.
- Capacitación en protección de datos para supervisores, jefes y vendedores que apoyan el registro.
- Ambientes de prueba sin datos reales y plan de respaldo y continuidad.

## 10. Incidentes de seguridad

Si ocurre un acceso, pérdida o divulgación no autorizados de datos personales:

- El Encargado o cualquier parte que lo detecte lo notifica de inmediato al Responsable, en un máximo de veinticuatro (24) horas.
- El Responsable evalúa el riesgo y, de corresponder, notifica a la SPDP dentro del plazo legal y comunica el hecho a los Titulares afectados cuando exista riesgo para sus derechos.
- Se documentan los hechos y las medidas correctivas adoptadas.

## 11. Conservación y eliminación

Los datos se conservan únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas en esta Política. Cumplidas dichas finalidades, el Responsable y el Encargado eliminan los datos, y el Encargado entrega constancia escrita de ello.

## 12. Comunicaciones por WhatsApp

- Se envían únicamente desde el número oficial del Programa, identificado como cuenta de empresa del Organizador, y solo a números con consentimiento registrado.
- El Titular puede darse de baja en cualquier momento escribiendo SALIR a dicho número. La baja no implica el retiro del Programa; para retirarse debe solicitarlo por los canales de la cláusula 15.
- El costo de los datos móviles para recibir los mensajes corre por cuenta del Participante.

## 13. Publicación de resultados e imagen de ganadores

Los resultados de cada sorteo se publican en los canales oficiales del Programa. La difusión del nombre del ganador, su comercio, su ciudad y el material de entrega del premio se hace solo con su autorización, con fines exclusivamente promocionales del Programa. Esta autorización es revocable y su negativa no impide la entrega del premio.

## 14. Responsabilidad proactiva

- El Responsable mantiene un registro de actividades de tratamiento del Programa y designará un Delegado de Protección de Datos Personales cuando la normativa lo exija.
- Se realizará una evaluación del riesgo del tratamiento, considerando el volumen de comercios participantes y el cruce automático con las ventas de los Distribuidores.
- Esta Política se revisa ante cambios en el Programa, en los terceros involucrados o en la normativa. Toda modificación se publica en Clubpermabacan.com y se comunica por los canales oficiales.

## 15. Contacto y canales

- WhatsApp del Programa: 0968635813 / 0989452874.
- Correo electrónico: soporte@clubpermabacan.com.
- Por intermedio del vendedor del Distribuidor que atiende el comercio, quien trasladará la solicitud al Organizador.

## 16. Ley aplicable y jurisdicción

Esta Política se rige por las leyes de la República del Ecuador, incluyendo la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor. Cualquier controversia se someterá a los jueces competentes de la ciudad de Quito, sin perjuicio del derecho del Titular de acudir a la Superintendencia de Protección de Datos Personales o a la vía administrativa que la ley le franquea.

*Versión vigente publicada en Clubpermabacan.com. Fecha de la última actualización: 13 de octubre de 2026.*